



## **Costa Rica: El caso de la educación superior pública en tiempos de pandemia**

Rafael Cuevas Molina<sup>1</sup>

### **Resumen**

En este artículo analizamos el shock neoliberal desencadenado por la pandemia de Covid-19 en la educación superior pública de Costa Rica.

**Palabras clave:** Educación superior, Costa Rica, Pandemia.

## **Costa Rica: O caso da educação superior pública em tempos de pandemia**

### **Resumo**

Neste artigo analisamos o choque neoliberal desencadeado pela pandemia de Covid-19 na educação superior pública da Costa Rica.

**Palavras chave:** Educação superior, Costa Rica, Pandemia.

## **Costa Rica: The case of public higher education in times of pandemic**

### **Summary**

In this article we analyze the neoliberal shock triggered by the Covid-19 pandemic in public higher education in Costa Rica.

**Key words:** Higher education, Costa Rica, Pandemic.

### **Educación e identidad nacional en Costa Rica**

Costa Rica ha sido, durante su historia republicana (1821-2021), un país que se ha destacado por el papel preponderante que le ha otorgado a la educación. En el contexto regional, resalta el papel que esta jugó en el proceso inicial de construcción de su Estado nacional, en el siglo XIX y, luego, ya en el siglo XX, en el reforzamiento de una identidad en

<sup>1</sup> Historiador, escritor y artista plástico. Licenciado en filosofía y magíster en historia cuyos estudios ha llevado a cabo en Rumanía y Costa Rica. Doctor en Historia por la Universidad de La Habana, Cuba. Es catedrático, investigador y profesor en el Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional (UNA), Costa Rica.

donde prevalecieron los valores civilistas, en buena medida sustentados en el sistema educativo.

La educación, en este contexto, debe entenderse como parte de un proyecto que apostó por otorgarle primacía al consenso sobre la represión, lo que implicó el desarrollo institucional de un aparato estatal basado en el Estado de derecho. Un proyecto de esta naturaleza requiere, necesariamente, de una ciudadanía educada y consciente de sus derechos.

En términos generales, se puede decir que el sistema educativo costarricense puede considerarse como inscrito en una aspiración general humana, difícilmente concretada en otros países (especialmente de la región), como es el de alcanzar niveles de *civilidad* que descarten (o tiendan a descartar) el uso de mecanismos coercitivos. En este sentido, la contraparte complementaria de la construcción de la civilidad social habría sido, desde el punto de vista teórico, la reducción al mínimo de las posibilidades de existencia de su contrario, es decir, lo coercitivo, que en su expresión institucional más elocuente y aguda lo constituye el ejército. Históricamente, esto se expresó en la abolición del ejército en el año 1949, hecho político totalmente inédito en el mundo de su época.

Queremos decir con la anterior que, cuando se habla sobre la educación costarricense, debe necesariamente entenderse esta como parte de un proyecto que la tiene como central, pero que no se agota en ella. De ahí que, a diferencia de otros países, el tema de la educación y su papel refiere en Costa Rica, siempre, no solo a problemáticas específicas como las posibilidades que abre para la movilidad social o la formación de fuerza de trabajo calificada, sino que es una discusión sobre la identidad nacional.

### **Educación superior en Costa Rica antes de la pandemia**

Es en este contexto general en el que se inscribe la educación superior universitaria en Costa Rica. A la educación, entendida como factor de “igualación” social<sup>2</sup> se le pidió resultados distintos en función de momentos históricos diferentes.

Bajo la impronta ideológica del liberalismo, que prevaleció en el país durante el siglo XIX y la primera parte del XX, la educación que se priorizó fue la primaria, considerándose secundarios los otros niveles. Esta situación llevó a que la Universidad de Santo Tomás, que

<sup>2</sup> La utilización de este término no es casual. Fue usado por quienes propusieron, en la década de 1940, un nuevo modelo de país agrupados en el Centro de Estudios de los Problemas Nacionales. Se consideró que podía alcanzarse a través de la educación y la cultura, y se convirtió en elemento central del proyecto cultural del Estado de Bienestar que se construyó hasta finales de la década de 1970, cuando entró en un proceso paulatino de destramamiento.

había sido fundada en el 1843, cerrara sus puertas en 1888, precisamente en el momento histórico en que se realizaba la reforma educativa más importante del siglo XIX en el país. Antes, durante el período colonial, las élites habían tenido que salir para obtener formación superior, ya fuera a Nicaragua o Guatemala.

No fue sino hasta 1940 cuando se fundó la hasta ahora principal universidad, la Universidad de Costa Rica (UCR), no sin que existiera reticencia de algunos grupos que consideraban que para el pueblo era suficiente la formación preuniversitaria, y que las élites bien podían costear su formación en el extranjero.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX se conformó el sistema de educación superior pública. A la UCR se agregaron, en 1971, el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC); en 1973 la Universidad Nacional (UNA); en 1977 la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y, más recientemente, en el año 2008, la Universidad Técnica Nacional (UTN), que se encuentran aglutinadas en el Consejo Nacional de Rectores (Conare).

Este sistema de educación superior se convirtió en un poderoso factor de movilidad social durante un período en el que prevaleció un fuerte Estado de Bienestar entre la década de 1950 y finales de la década de 1970. Junto a otras instituciones estatales como el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), la Caja Costarricense del Seguro Social, la banca nacionalizada (en 1950), el Instituto Nacional de Seguros, etc. las universidades públicas ayudaron a perfilar un país en el que se logró elevar el nivel y la calidad de vida, de tal forma que todos sus indicadores sociales y económicos lo diferenciaron favorablemente de todos los países vecinos.

Al igual que para el resto de los países de América Latina, para Costa Rica la década de 1980 significó el comienzo de las reformas neoliberales basadas en el Consenso de Washington. Estas se iniciaron en el gobierno de Luis Alberto Monge Álvarez (1982-1986) con los llamado Programas de Ajuste Estructural (PAC). En el ámbito educativo, la crisis de la deuda significó, como indicadores más visibles de esos primeros años de impulso del modelo neoliberal, una creciente deserción estudiantil en los niveles primario y medio, y el apareamiento de la educación superior privada que, muy tímidamente (con la creación de una sola universidad) ya se había manifestado a mediados de la década de 1970.

Ambos fenómenos se han transformado en protagonistas principalísimos de las siguientes décadas. Por una parte, la deserción de amplios sectores juveniles del sistema educativo formal llevó a la transformación del mapa social costarricense al transformar a este país en uno de los más desiguales del mundo. Por otra parte, la incipiente aparición de la educación superior privada en la década de 1970, se convirtió en una verdadera explosión en

los años posteriores, al punto que a estas alturas del siglo XXI han llegado a ser 59 universidades de este tipo.

Algunos datos pueden dar cuenta de esta situación:

En 2016, solo 53% de los jóvenes de 18 a 24 años había completado la secundaria y de aquellos que lo habían hecho, alrededor del 61% continuó con estudios superiores.

(...)

Las universidades públicas reciben cada año -en conjunto- más de cinco solicitudes de admisión por cada cupo disponible para nuevos estudiantes; parte de la demanda insatisfecha está siendo suplida por el sector privado.

Cada año, entre trece y veinte instituciones privadas no entregan datos de matrícula al Centro Nacional de Estadísticas de la Educación Superior (CNEES-Conare), dado que ello es una acción voluntaria. La información que se recopila es escasa (solo matrícula) y se publica de manera agregada.

Las carreras acreditadas solo representan un 7% de la oferta académica y desde 2010 sus graduados con carreras cursadas completamente acreditadas son menos del 10% del total de profesionales. El 58% de las carreras acreditadas pertenece a las universidades adscritas al Conare, que entregan tres de cada diez títulos.

El 67% de la oferta de posgrados corresponde a instituciones públicas. En la última década estas otorgaron el 52% de los títulos en ese nivel.

En 2014, el 85% de los títulos de posgrado en Educación, el 75% en Comercio y Administración y el 88% de las especialidades en Derecho, fueron emitidos por entes privados.

A pesar de los esfuerzos de instituciones públicas y privadas por extender las oportunidades de educación terciaria fuera de la región Central, persisten importantes diferencias en la oferta educativa. La situación responde tanto a las condiciones estructurales propias de cada zona como a la modalidad de regionalización universitaria prevaleciente en el país.

Crece la importancia de los procesos de internacionalización de la educación superior. En América Latina, Costa Rica es el principal receptor de estudiantes de Estados Unidos que hacen pasantías con reconocimiento de créditos académicos. (Programa Estado de la Nación, 2017, pp. 59-68).

### **La educación superior pública y el empuje neoliberal en el *shock* pandémico**

En el contexto de la pandemia, la educación superior pública costarricense, ya acosada por el constante crecimiento del negocio privado de universidades de garage y las corporaciones internacionales de la educación, fueron centro de los ataques de quienes consideran que las reformas neoliberales llevadas adelante en los últimos 40 años habían sido insuficientes.

Acorde con la teoría del *shock* articulada por la canadiense Naomi Klein<sup>3</sup>, los sectores económicos y políticos interesados en aumentar sus ganancias, aprovecharon el estado de

<sup>3</sup> Klein ofrece un análisis de la situación por la que atraviesa el mundo, a la luz de su teoría, en la entrevista

conmoción social en el que se sumió el país y el mundo para impulsar, mancomunadamente con el poder Ejecutivo y Legislativo, una serie de medidas que pretendieron echar sobre los hombros de trabajadores y trabajadoras públicos y, en general, de la clase media, los efectos de la crisis económica generada por la crisis sanitaria. Un examen superficial de lo que sucede en toda América Latina evidencia que esta situación no es exclusivo del caso costarricense, sino que se trata de iniciativas que, casi calcadas, se impulsan en todos los países de la región: reducción de salarios a empleados públicos, reformas fiscales que cargan la mano sobre los asalariados, venta de activos del Estado, endeudamiento con organismos financieros internacionales y, en terminos generales, satanización del aparato de Estado y del funcionariado público.

La educación superior pública costarricense ya se encontraba bajo la lupa de estos sectores antes de la pandemia. En el 2019, la Asamblea Legislativa conformó una comisión especial para analizar el financiamiento estatal a las universidades públicas, que rindió su informe en el mes de junio del 2020. Conformada por diputados y diputadas egresados en su mayoría de universidades privadas, el informe que redactaron fue, en sí mismo, un ejemplo de la deplorable formación que ofrecen esos centros, con interpretaciones sesgadas de documentos, citas descontextualizadas y, sobre todo, la utilización del famoso *copy paste* al que el estudiantado se ha vuelto adicto (el 80% del informe estaba constituido por este tipo de “citas”). En su refutación en el plenario del Congreso, el diputado del partido Frente Amplio, José María Villalata, dijo que un documento con tales características no habría sido aprobado en la universidad pública ni como trabajo para pasar un curso de los Estudios Generales, que constituyen los estudios humanísticos introductorios a la universidad.

Tal comisión, sin embargo, sirvió como escenario para llevar a declarar a las más altas autoridades de las universidades públicas, quienes se vieron acosadas por legisladores y legisladoras que les faltaron el respeto de forma nunca antes vista, y cuestionaron el modelo universitario vigente.

Tal comisión, conocida popularmente como la Comisión FEES<sup>4</sup>, en alusión al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), que se negocia entre el gobierno y las

---

titulada “El desastre perfecto: Naomi Klein y el coronavirus como doctrina del shock”, que puede localizarse en el siguiente enlace: <https://www.lavaca.org/notas/el-desastre-perfecto-naomi-klein-y-el-coronavirus-como-doctrina-del-shock/> (consultado el 27/07/2020).

<sup>4</sup> Su nombre oficial fue COMISIÓN ESPECIAL QUE ESTUDIE, ANALICE Y EVENTUALMENTE PROPONGA PROYECTOS DE LEY O REFORMAS EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FESS, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21052. Puede consultarse respecto a esta Comisión en el siguiente enlace: [http://www.asamblea.go.cr/Centro\\_de\\_informacion/Consultas\\_SIL/Pginas/Detalle%20Organos.aspx?Codigo\\_Organo=21052](http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Consultas_SIL/Pginas/Detalle%20Organos.aspx?Codigo_Organo=21052). Consultado el 27/07/2020.

universidades públicas cada año<sup>5</sup>, pretendía examinar el accionar de las universidades públicas partiendo de una serie de supuestos que conforman un ambiente hostil hacia ellas. En primer lugar, cuestionar la pertinencia de su oferta académica, pues consideran que su orientación va en dirección contraria o, por lo menos, no toma en cuenta pertinentemente, las necesidades del mercado laboral y de la empresa privada. En segundo lugar, consideró tal comisión que existe una serie de carreras que: 1) no son relevantes, especialmente las vinculadas a las ciencias sociales, las humanidades y la artes, ya que solo producen profesionales que no encuentran trabajo en el mercado laboral y 2) producen profesionales a los que se les ha “lavado el cerebro”, orientándolos hacia los postulados teóricos de partidos de izquierda.

La investigadora de la Universidad de Costa Rica, Carmen Caamaño Morúa, dice al respecto:

El informe que ha surgido de esa Comisión parte de prejuicios y, por tanto, no es objetivo; está dirigido a la reacción de la prensa, de la cual se alimenta. El texto está mal redactado y con un tono disciplinante, lleno de juicios de valor y deducciones poco fundamentadas, de condena a las universidades sobre la base de aspectos que han sido ya desmentidos y aclarados (por ejemplo el tema del superávit, o que las universidades se financian con deuda y que no entregan informes), pero que no son reconocidos porque hay una agenda previa que se quiere cumplir a toda costa: eliminar la autonomía para, con ese fin, disponer y decidir sobre los recursos universitarios, eliminar la libertad de cátedra y el pensamiento crítico para que prime una sola concepción de mundo, la del mundo empresarial. (Carmen Caamaño, 2020, <https://semanariouniversidad.com/opinion/consolidando-el-despojo-sobre-el-informe-de-la-comision-del-fees/>).

Uno de los puntos centrales del informe de la Comisión fue el llamado a reformar el artículo 85 de la Constitución Política, que garantiza la autonomía universitaria. Tal llamado, que pende como espada de Damocles sobre la cabeza de la educación superior pública, constituye la piedra angular de la independencia de las universidades ante las veleidades de los políticos de turno, un asunto especialmente delicado en la coyuntura histórica por la que está atravesando el país, caracterizada por el ascenso sin precedentes de grupos de pensamiento conservador asociados al neopentecostalismo religioso. Tal ascenso se vio concretado en las elecciones de 2018, entre otras cosas, en el crecimiento del número de diputados y diputadas asociados a tales tiendas políticas, algunos de los cuales son punta de lanza en estos ataques contra las universidades.

Como puede observarse, al igual que en el resto de América Latina, en Costa Rica la educación superior pública se enfrenta a un ambiente adverso y hostil sin precedentes en toda

<sup>5</sup> Originalmente, esta negociación se hacía cada cinco años, pero a partir del 2016 se negocia año con año.

su historia. Las fuerzas conservadoras y neoliberales se aprovecharon de la coyuntura en la que se llamó al confinamiento y no hubo posibilidades de manifestarse públicamente en las calles. Agrupaciones gremiales, sindicales y políticas hicieron declaraciones denunciando la situación, pero como es usual, para los medios de comunicación tradicionales televisivos, radiales e impresos, fue como si no existieran. El día 24 de julio de 2020 se convocó, por primera vez, a una manifestación motorizada que logró aglutinar una buena asistencia, pero que por esta razón paso prácticamente inadvertida para la mayoría de la población.

### **La población universitaria y la tensión múltiple**

En estas condiciones, los cuerpos docente, estudiantil y administrativo de las universidades se vieron sometidos a un cuadro de tensión multicausal. Como en todo el mundo, la pandemia provocó una conmoción porque, de la noche a la mañana y en pleno ciclo lectivo, hubo que tomar medidas para trasladar toda la docencia y la administración a la modalidad virtual. La inmensa mayoría del profesorado tenía poca o ninguna experiencia con el manejo de los programas y las habilidades necesarias para acometer semejante tarea. En esas circunstancias, y entre múltiples cuestionamientos sobre si tal nueva forma de docencia implicaría disminuir la calidad, a golpe de tambor se puso a punto una serie de instrumentos que permitieron que la docencia de siguiera impartiendo.

Esta nueva modalidad puso al descubierto las enormes brechas económicas y sociales que tiene el país, que provocan que un porcentaje importante de estudiantes tengan dificultades para acceder a Internet o, del todo, no lo puedan hacer. Y, quienes si lo pueden hacer, muchas veces tienen que compartir una sola computadora con hermanos y hermanas que también estudian, y madres y padres que hacen teletrabajo. Las mismas universidades descubrían, de pronto, falencias básicas como no contar con un registro de direcciones electrónicas de sus estudiantes, lo que cortaba la comunicación para enviarles instrucciones de cómo reinsentarse al proceso educativo en las nuevas circunstancias.

Asimismo, la administración, imbuida de una ambiente de formalismo no solo burocrático sino, en términos más generales, de juridización de su quehacer, se abocaban a adaptar reglamentos y normas que evitaran la nulidad jurídica de sus acciones y, eventualmente, el reclamo judicial de quienes pudieran sentirse afectados. Este proceso ha tomado varios meses, pero pareciera que al iniciarse el segundo ciclo lectivo del primer año de pandemia (julio-noviembre) se logró crear una plataforma básica que garantizó el trabajo relativamente eficiente.

A esta situación de apremio, que afectó la salud mental del trabajador universitario, debe sumársele la constante zozobra por lo que implican los ataques a la educación superior pública que ya hemos descrito someramente antes, lo que creó cuadros de ansiedad que, seguramente, dejara huellas que deberán asumirse cuando, eventualmente, esta situación haya sido superada.

Se trata, por lo tanto, de la confluencia de varias crisis, en este momento principalmente de la sanitaria, la económica y la laboral. Las tres juntas conforman un cuadro inédito en el que el trabajador universitario debió imaginar una nueva vida cotidiana y amoldar sus perspectivas de futuro. Seguramente el cuadro que se presenta en Costa Rica no difiere mucho de lo que sucede en otros lugares, porque precisamente una de las características de esta situación es su carácter global.

## **Conclusiones**

Para Costa Rica, las transformaciones que vienen teniendo lugar desde la década los ochenta del siglo XX, y que se ven profundizadas en nuestros días en el contexto de la pandemia, significan un giro tan importante que afecta su misma identidad nacional. La educación pública, tan trascendental para perfilar el modo de ser costarricense y su especificidad, por la cual siempre han tenido un sentimiento de orgullo, y a la cual han remarcado como diferencia positiva respecto al contexto regional, se encuentra en acelerado proceso de cambio. En el país existe un muy extendido ambiente de decepción y lamentación por lo perdido con estas modificaciones que se han venido produciendo. Es por ello que los ataques a la educación pública no han podido, todavía, ir más allá. Existe un reservorio cívico que se constituye en un valladar, pero estamos inmersos en un momento histórico en el mundo en el que parecen prevalecer valores en los que lo menos edificante del ser humano parece prevalecer.

## **Bibliografía**

Asamblea Legislativa de Costa Rica, Comisión especial que estudie, analice y eventualmente proponga proyectos de ley o reformas en relación con la administración del Fees, expediente legislativo N.º 21052. Localizable en:

[http://www.asamblea.go.cr/Centro\\_de\\_informacion/Consultas\\_SIL/Pginas/Detalle%20Organos.aspx?Codigo\\_Organo=21052](http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Consultas_SIL/Pginas/Detalle%20Organos.aspx?Codigo_Organo=21052)

Caamaño Morúa, Carmen (2020), “Consolidando el despojo: sobre el informe de la comisión del FEES”, en *Semanario Universidad* (versión digital). Localizable en: <https://semanariouniversidad.com/opinion/consolidando-el-despojo-sobre-el-informe-de-la-comision-del-fees/>.

Programa Estado de la Nación (2017) *Sexto informe estado de la educación*. Localizable en: <https://www.estadonacion.or.cr/educacion2017/assets/ee6-informe-completo.pdf>

Klein, Naomi (2020), “El desastre perfecto: Naomi Klein y el coronavirus como doctrina del shock”, en revista digital *lavaca*. Localizable en: <https://www.lavaca.org/notas/el-desastre-perfecto-naomi-klein-y-el-coronavirus-como-doctrina-del-shock/>